ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA
SANTURCE, PUERTO RICO

ORDEN ADMINISTRATIVA 2012-002

DEL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE PUERTO RICO

Transferencias de Puestos

Por Cuanto: De conformidad con el Plan de Reorganización Núm. 4 de 29 de julio 2010 conocido como "Plan de Reorganización del Departamento de Agricultura de 2010", se transfiere por necesidad del servicio el siguiente puesto e incumbente de la Región Agrícola de Arecibo a la Oficina de Iniciativa para la Preservación de Terrenos.

El puesto número 1343, clasificado como Agrónomo III con su incumbente, Agro. Marisol Torres Mercado. La empleada mantendrá todos los beneficios y derechos adquiridos.

Por Tanto: Yo, Miguel A. Santiago Córdova, Secretario Interino del Departamento de Agricultura de Puerto Rico, en cumplimiento de mis deberes y responsabilidades, así como por virtud de la facultad que me conceden las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, por la presente dispongo el cumplimiento de esta Orden Administrativa, a partir del 1 de febrero de 2012.

Aprobada en San Juan, Puerto Rico, a 23 de enero de 2012.

MIGUEL A. SANTIAGO CORDOVA
SECRETARIO INTERINO
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA